

Guatemala, 31 de julio de 2017
Informe No. 04-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1676-D-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 279-B-2017, correspondiente al mes de julio del año en curso, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie B, No. 0111.

Actividades realizadas

- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Apoyar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de uso de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en la elaboración de minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar apoyo en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesora en las actividades que se realizarán en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

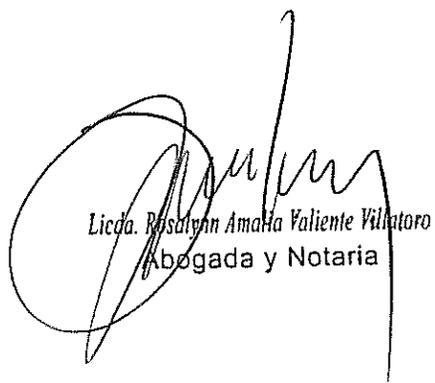
Resultados Obtenidos

1. Se asesoró en tres reuniones con el Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes, en las cuales se coordinó el proceso jurídico correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete de lo siguiente: 1) Actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural; 2) Elaboración de la minuta del contrato con la empresa Printer.
2. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias en tres reuniones sobre temas jurídicos, administrativos y financieros correspondientes al mes de julio de dos mil diecisiete.
3. Se asesoró en dos reuniones a la Mesa Técnica del Festival de Junio sobre el procedimiento administrativo que se realizó por la cancelación de la presentación que ofrecería el Cuarteto Asturias, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.
4. Se asesoró en reunión del Director del Centro Cultural sobre el proceso de donación de un busto de Miguel Ángel Asturias que hará el Escultor Leopoldo Barrientos al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.
5. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias en dos reuniones con representantes del Ministerio de la Defensa Nacional con respecto a la coordinación del evento "Maderas y Metales", en cuanto al procedimiento que corresponde y requisitos para la elaboración del contrato y forma de pago por el uso total del parqueo.
6. Se asesoró en reunión en asesoría específica del Vicedespacho de Cultura para coordinar lo siguiente: 1) Creación de la mesa técnica para establecer el horario para el personal del Departamento Técnico Artístico del Centro Cultural; 2) Contratos por uso de los espacios del Centro Cultural que se encuentran en firma del Viceministro de Cultura, en lo que corresponde al mes de julio de dos mil diecisiete.
7. Se asesoró en reunión con el Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes sobre el contrato con la empresa Printer, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.

8. Se asesoró en dos reuniones de trabajo con el Asesor Específico del Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, en las cuales se coordinaron los siguientes procesos jurídicos: 1) Avance del expediente de creación de la Dirección del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 2) Préstamo de fotografías de Miguel Ángel Asturias para el stand de la Feria del Libro organizada por FILGUA; 3) Adquisición de un seguro para la infraestructura y equipo luminotécnico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y contra terceros, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.
9. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y Jefe Financiero para coordinar la posible contratación de personal en el renglón 029 y el proceso a seguir, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.
10. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias en dos reuniones con representantes del Banco Crédito Hipotecario Nacional sobre la posible adquisición de un seguro para la infraestructura y equipo luminotécnico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y contra terceros, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.
11. Se asesoró en reunión del Director del Centro Cultural con representante de la Feria de Libro de Guatemala FILGUA, para el préstamo de fotografías de Miguel Ángel Asturias para el Stand que le dedicarán este año en la Feria.
12. Se asesoró al Director del Centro Cultural en reunión con Director General de las Artes en la cual se trataron los temas: 1) Nombramiento de la Mesa Técnica para estudiar la propuesta de horario para el Departamento Técnico Artístico del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 2) Convenio con la Empresa Claro para mejorar la señal del servicio en el teatro nacional; 3) Creación del Patronato Amigos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.

13. Se asesoró al Director del Centro Cultural en tres reuniones de proyectos estratégicos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.

Agradeciendo su atención a la presente.



Licda. Rosalyn Amalia Valiente Villatoro
Abogada y Notaria



Alvaro Veliz
DIRECTOR
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

